

## II. Autoridades y Personal

### B. Oposiciones y Concursos

#### CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

*Orden de 26 de Diciembre de 1989, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja*  
 II.B.406

Por Orden de la Consejería de Administraciones Públicas de 17-7-89, B.O.R. n.º 86, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo correspondiente a la Relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja aprobada por Decreto 63/88 entre el personal a su servicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada Orden, de conformidad con los artículos 16 y 20 de la Ley 30/1984, Decreto 7/89 de 24 de Febrero y Decreto 8/89 de la misma fecha, a propuesta de las respectivas Consejerías y de acuerdo con los resultados de la valoración de los méritos realizada por la Comisión de Valoración, esta Consejería de Administraciones Públicas ha dispuesto.

**Primero.**— Adjudicar al personal relacionado en el Anexo a la presente Orden los puestos de trabajo que figuran en el mismo adscritos a las distintas Consejerías.

**Segundo.**— Por los servicios competentes de las Consejerías respectivas se procederá a diligenciar los correspondientes ceses en sus destinos actuales y tomas de posesión de los que ahora se adjudican, de acuerdo con lo previsto en el art. 10 del Decreto 8/89, de 24 de febrero y base 10ª de la Orden de 17-7-89.

**Tercero.**— Las Consejerías remitirán a la Dirección General de la Función Pública copia autorizada de las Diligencias de cese y toma de posesión.

**Cuarto.**— Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Consejería de Administraciones Públicas en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

**Quinto.**— La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Logroño, 26 de Diciembre de 1989.— El Consejero de Administraciones Públicas, Juan José Irastorza Aldasoro.

#### VICEPRESIDENCIA

Nº Orden	Número Catálogo	Nº de Plazas	Puesto de trabajo Destino adjudicado	Grupo	Nivel	Complemento específico	Funcionario adjudicatario del Puesto de Trabajo	Consejería y nivel del puesto de origen
1	1	1	Servicio Coordinación y Asistencia Técnica	A	28	1.684.000	Desierto	
2	4	1	Sección Administración Económica y Gestión de Medios	A/B	24	655.200	Isabel Bretón Azofra	Adm. Públicas 21
3	5	1	Negociado de Documentación e informática	C/D	18	208.000	Begoña Pampliega Aguado	Eco. y Hacienda 16

#### CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Nº Orden	Número Catálogo	Nº de Plazas	Puesto de trabajo Destino adjudicado	Grupo	Nivel	Complemento específico	Funcionario adjudicatario del Puesto de Trabajo	Consejería y nivel del puesto de origen
			<b>Secretaría Gral. Técnica</b>					
4	9	1	Sección Información y Reclamaciones	A/B	24	936.000	Miguel A. Ezquerro Marrodán	Adm. Públicas 18
5	10	1	Negociado Información y Reclamaciones	C/D	18	208.000	Blanca López de Silanes	Adm. Públicas 18
6	13	1	Negociado Otras Publicaciones.	C/D	18		Alfredo Blazquez León	Adm. Públicas 14
7	19	1	Negociado Registro Contratos, Contratistas y precios	C/D	18		Mª Josefa Crespo Carazo	Adm. Públicas 14
8	25-30	6	Subalternos	E	12	104.000	Gerardo Gutiérrez Alonso Pedro Muro Ortigosa José Enrique Villar Moisés Martínez Mata Florencio Prado Lacalle Cándido González Elías	Ad. Públicas-12 Ad. Públicas-12 Ad. Públicas-12 Educ., Cultura y Deportes-12 Salud, Cons. y Bien. Social-12 Ad. Públicas-12